

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA:	RESPUESTA A REQUERIMIENTO
Expediente N° SD2024/0061177	N° SD2025/0026588
SOLICITANTE:	SELLERCHAT S.A.S.
APODERADO:	PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO. C.C 1.037.634.300

PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO, mayor de edad y vecino de Envigado, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.037.634.300** y con tarjeta profesional de abogado No. **296.216** del C. S. de la J. con dirección de correo electrónico danielh.iue@gmail.com actuando en calidad de apoderado especial de SELLERCHAT S.A.S. identificada con NIT 901.898.820 me permito respetuosamente atender al oficio número 8316 del 28 de mayo de 2025, emitido por su dependencia, en los siguientes términos.

En relación con el punto 1, referente a que el poder aportado carecía de la firma del poderdante, informamos que **se anexa el poder debidamente conferido y firmado por el poderdante**, conforme a lo solicitado en el numeral 1 del requerimiento y el artículo 167 literal c) del Decreto 0019 de 20122.

Respecto al punto 2, relacionado con la reivindicación de colores, se indica que los colores a reivindicar son azul 2925 C y blanco 000C.

Atentamente.

PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO.
C.C. 1.037.634.300.
T.P. 296.216 DEL C.S DE LA J.

Otorgamiento de Poder a Abogado

1 mensaje

SmartChat <smartchat.com.co@gmail.com>

3 de junio de 2025, 7:20 p.m.

Para: danielh.iue@gmail.com

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

ELIECER JOSÉ MONTENEGRO CERVANTES mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.004.748 en calidad de representante legal principal de la sociedad SELLERCHAT S.A.S. identificada con NIT 901.898.820 me permito a través de del presente respetuosamente conferir PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al señor PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO, mayor de edad y vecino de Envigado, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.634.300 y con tarjeta profesional de abogado No. 296.216 del C. S. de la J. con dirección de correo electrónico danielh.iue@gmail.com, para que en nombre y representación de la sociedad que represento radique solicitudes de registro de signos distintivos (marca, nombre, color, lema, entre otros) ante su dependencia, entregue documentos, firme documentos y cualquier otra facultad requerida para el fiel cumplimiento de su gestión ante ustedes SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Mi apoderado queda facultado expresamente para presentar la solicitud de registro, interponer recursos, entregar documentos, recibir documentos además de las facultades expresadas en el presente documento y en la ley.

Sírvase, reconocerle personería en los términos aquí señalados.

ATENTAMENTE,



PODER SELLERCHAT (1).pdf

168K

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA:	OTORGAMIENTO DE PODER.
OBJETO:	PODER PARA RADICAR DOCUMENTOS FIRMAR DOCUMENTOS, PRESENTAR SOLICITUDES DE REGISTRO DE NOMBRE, LEMA, SIGNOS DISTINTIVOS Y DEMÁS GESTIONES.
OTORGANTE:	ELIECER JOSÉ MONTENEGRO CERVANTES C.C. 1.083.004.748
APODERADO:	PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO. C.C 1.037.634.300

ELIECER JOSÉ MONTENEGRO CERVANTES mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.004.748 en calidad de representante legal principal de la sociedad SELLERCHAT S.A.S. identificada con NIT 901.898.820 me permito a través de del presente respetuosamente conferir PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al señor **PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO**, mayor de edad y vecino de Envigado, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.037.634.300** y con tarjeta profesional de abogado No. **296.216** del C. S. de la J. con dirección de correo electrónico danielh.iue@gmail.com, para que en nombre y representación de la sociedad que represento radique solicitudes de registro de signos distintivos (marca, nombre, color, lema, entre otros) ante su dependencia, entregue documentos, firme documentos y cualquier otra facultad requerida para el fiel cumplimiento de su gestión ante ustedes **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.**

Mi apoderado queda facultado expresamente para presentar la solicitud de registro, interponer recursos, entregar documentos, recibir documentos además de las facultades expresadas en el presente documento y en la ley.

Sírvase, reconocerle personería en los términos aquí señalados.

ATENTAMENTE,



ELIECER JOSÉ MONTENEGRO CERVANTES
C.C. 1.083.004.748.

ACEPTO

PABLO DANIEL HURTADO QUINTERO.
C.C. 1.037.634.300.
T.P. 296.216 DEL C.S DE LA J.